

7000

Bogotá, D.C. Diciembre 02 de 2020

Señor(a)  
**PETICIONARIO(A) ANÓNIMO(A)**  
Ciudad

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD  
**Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE3429 O 1 Fol:**  
**ORIGEN:** Origen: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MÉTODOS EDUCATIVOS  
**DESTINO:** Destino: /ANONIMO  
**ASUNTO:** Asunto: RESPUESTA SDQS 3110632020  
**Obs:** Fec.Radic:02/12/2020 11:04:51. Obs.:

**Asunto:** Respuesta **SDQS No. 3110632020** de fecha 06 de noviembre de 2020

Cordial saludo.

Hemos recibido en esta dependencia su queja reiterada, en la que manifiesta: *“BUENA NOCHE DIRECTOR ME GUSTARIA QUE LE FUERA BIEN Y QUERIA DECIRLE QUE QUE BUENO QUE SACO A CAROLINA DEL TERRITORIO ELLA SE CREIA LA MAS, METIO A FAMILIARES Y TIENE AL NOVIO CAMUFLADO PARA QUE NO SE LO SAQUEN DE LLAMA MIGUEL ANDRADE, POR FIN LE QUITARON EL MANDATO A ESA VIEJA Y ESTAMOS FELICES CON EL JEFE IVAN..”*

En respuesta a su comunicación y agradeciendo los votos que expresa al señor Director Carlos Enrique Marín Cala, es necesario precisar que desconocemos el origen de lo señalado toda vez que la profesional Carolina Molano Torres se encuentra vinculada a la Entidad a la fecha y desempeñando las funciones propias de su cargo.

Atentamente,

**MARIA ALIX LESMES OLARTE**

Subdirectora Operativa

Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

[submetodosoperativo@idipron.gov.co](mailto:submetodosoperativo@idipron.gov.co)

Proyectó: Mabel Castillo Hernández- Contratista Subdirección de Métodos Educativos y Operativa  
Revisó: Bibiana Andrea Villota – Profesional Subdirección de Métodos Educativos y Operativa

LA INFORMACIÓN EXPRESADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ES EL RESULTADO DE LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS RESPONSABLES DE ÁREA Y PROFESIONALES RELACIONADOS EN DICHA COMUNICACIÓN.

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma.